

CONVOCATORIA DE TRABAJOS / CALL FOR PAPERS

LA REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO Y RELIGIÓN INVITA A PRESENTAR ARTÍCULOS PARA SU SEGUNDO NÚMERO, A PUBLICARSE EN ABRIL DEL AÑO 2016.

La Revista Latinoamericana de Derecho y Religión tiene un formato digital, de acceso libre y gratuito. Ello incluye el uso de una plataforma digital en su sistema de gestión apta para la recepción de artículos, arbitraje, comunicación con autores y lectores y publicación. Sus contenidos se concentran en la realidad Latinoamericana del derecho y la religión, a fin de promover los estudios, análisis e intercambio que se desarrollan actualmente a nivel regional y nacional.

Las materias abordadas son los tópicos tradicionales del Derecho Eclesiástico del Estado; la libertad religiosa y las relaciones Iglesia – Estado; las relaciones entre el derecho y la religión; el derecho de las religiones y su interacción con el Estado así como las leyes o decisiones estatales que inciden en lo religioso.

Se reciben contribuciones en castellano, inglés y portugués, sin perjuicio que eventualmente se autoricen contribuciones en otros idiomas por parte del Consejo de Redacción

Las secciones de la revista:

ESTUDIOS MONOGRÁFICOS: de análisis sobre un mismo tema que acordará el Comité Editorial. Se trata de una sección arbitrada. El número objeto de la presente convocatoria, según se detalla más adelante, es la educación y la libertad religiosa.

ESTUDIOS GENERALES: Sección abierta para recibir contribuciones que se someten a arbitraje ciego sobre los diversos temas de interés para la Revista.

LEGISLACIÓN: Sección elaborada por el equipo de la Revista relativa a la actualidad jurídica latinoamericana, considerando normas publicadas y proyectos de ley relevantes.

JURISPRUDENCIA: Sección arbitrada que versará sobre comentarios de jurisprudencia a nivel latinoamericano o de países de la región.

RECENSIONES: Sección arbitrada que tratará sobre los comentarios de libros recientemente publicados sobre las materias de interés de la Revista, independientemente de su área geográfica.

LIBROS RECIBIDOS: Sección para dar a conocer los libros recibidos desde las editoriales, y ofrecidos para proponer posible una reseña.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria, está dirigida a la presentación de artículos para la Sección de Estudios Monográficos y para la sección de Jurisprudencia, cuyo tema es la educación y la libertad religiosa. Bajo tal consideración se espera publicar trabajos sobre cualquier aspecto relacionado con el derecho a la educación, libertad de enseñanza y libertad religiosa, ya sea de índole local (de alguno de los países latinoamericanos) o de nuestro continente.

- Las presentaciones se someterán a la evaluación de los editores, los que al cumplir con los estándares de la revista, serán posteriormente evaluados por dos árbitros bajo el sistema doble ciego, y a un tercero en caso de haber discrepancia entre los evaluadores.
- Es requisito que los artículos sean inéditos, mientras que la disciplina científica y el interés de la comunidad académica serán aspectos determinantes para la selección de los mismos.
- Para los trabajos de la sección de Estudios Monográficos, se espera que los trabajos no tengan una extensión inferior a las 12 páginas tamaño carta ni superior a 50. Para la sección de Jurisprudencia, se sugiere una extensión entre 10 y 20 páginas.
- Las citas deben cumplir con la versión actualizada del estilo ISO 690, que se encuentra disponible en la mayoría de los programas de gestión bibliográfica (tales como Endnote, Mendeley, RefWorks o Zotero). Para su administración de forma manual, pueden consultarse las siguientes páginas:
 - http://www.iso.org/iso/catalogue_detail.htm?csnumber=43320
 - https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31590/C%C3%B3mo%20citar%20la%20bibliograf%C3%ADa%20en%20trabajos%20acad%C3%A9micos_sept2015.pdf?sequence=17&isAllowed=y
 - http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
 - <http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/estilouneiso>
- El plazo para hacer llegar sus artículos será impostergablemente el 1 de abril de 2016.
- Los artículos deben ser enviados al siguiente correo: majugo@uc.cl A través de este correo también se podrán resolver dudas o pedir ayuda para algunos aspectos formales de los artículos.